CONVOCATORIA CONCURSO DE MÉRITOS PARA "JEFES DE TALLER DE TITULACIÓN" PARA LAS SIGUIENTES CARRERAS: CONTADURÍA PÚBLICA, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ECONOMÍA, ING. COMERCIAL E ING. FINANCIERA PERIODO 2022 – 2024

La Facultad de Ciencias Económicas, convoca a Concurso de Méritos y evaluación de propuesta de trabajo para el cargo de:

- JEFE DE TALLER DE TITULACIÓN DE LA CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA
- JEFE DE TALLER DE TITULACIÓN DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
- JEFE DE TALLER DE TITULACIÓN DE LA CARRERA DE ECONOMÍA

PERFIL:

• Docente de la Facultad de Ciencias Economicas, con capacidad para viabilizar todas y cada una de las modalidades de titulación vigentes.

REQUISITOS MÍNIMOS:

- Ser docente de la Facultad de Ciencias Económicas con antigüedad mínima de 4 años.
- Ser profesional de la carrera de Contaduría Pública o Ingeniería Financiera (para el Taller de Contaduría Pública),
 Ser profesional en Administración de Empresas o Ingeniería Comercial (para el Taller de Administración de Empresas) y profesional en Economía (Para el Taller de Economía).
- Poseer Título Académico mínimo a nivel Maestría en área de Ciencias Económicas.
- Curriculum Vitae debidamente documentado y autenticado por la Dirección Académica.
- En cumplimiento a la R.C.F. Nº 109/14, en caso de tratarse de autoridades en ejercicio incluidos consejeros Universitarios, Facultativos y de Carrera, deben renunciar previamente a postularse al presente cargo. (presentar carta de renuncia a la instancia correspondiente)
- Propuesta de plan de trabajo foliado (máximo 10 hojas). que deberá ser defendida ante tribunal.
- Certificado expedido en secretaria general UMSS, de no haber sido condenado por actividades violatorias a la Autonomía Universitaria
- Certificado expedido por Decanato de no encontrarse en función de algún órgano de cogobierno universitario
- Disponibilidad de tiempo completo, de ocho horas diarias de trabajo, IMPRESCINDIBLE, sujetas a programación establecidas por Decanato y/o Dirección Académica, estableciendo horario de clases/docencia fuera de horas indicadas.

DE LA CALIFICACIÓN

- FORMACIÓN, PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL Y PRODUCCIÓN INTELECTUAL 60%
- EXPERIENCIA LABORAL, PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LA PROPUESTA DE TRABAJO 40%

DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

El tribunal calificador de méritos estará compuesto por 2 miembros del Consejo Facultativo Docentes, y 2 miembros del Consejo Facultativo Estudiantes, con derecho a voz y voto.

El tribunal calificador de la Propuesta de Plan de Trabajo y defensa del mismo estará compuesto por, 2 miembros del Consejo Facultativo Docente y 2 miembros del Consejo Facultativo Estudiante, con derecho a voz y voto.

PRESENTACIÓN Y PLAZOS

La persona seleccionada, ganadora del Concurso de Méritos, presentación y defensa de propuesta de trabajo, ejercerá las funciones de JEFES DE TALLER DE TITULACIÓN DE LAS CARRERAS DE CONTADURÍA PÚBLICA, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y ECONOMÍA, a partir de la emisión de la Resolución Rectoral correspondiente y por el periodo de 2 (dos) años.

Los (as) postulantes deberán presentar su solicitud escrita al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, acompañado de su Currículum Vitae y el Plan de Trabajo, a partir de la fecha de publicación hasta **el día martes 04 de enero, Hrs. 15:00** en Secretaría de Decanatura, de acuerdo a:

- Tabla de Calificaciones de méritos para cargos de jefatura aprobada según Resolución del Honorable Facultativo N° 24/2021.
- Instructivo para la presentación de documentación para calificación de méritos.
- Instructivo para la presentación de la Propuesta de Trabajo.

La tabla e instructivos referidos, así como información adicional podrán ser obtenidos en las oficinas de Secretaría de Decanatura, en el horario de 08:30 am a 16:00 p.m.

Los resultados del concurso de méritos serán publicados el día viernes 7 de enero del 2022 a horas 12:00 am.

La presentación de Defensa de Plan de Trabajo se llevará a cabo el día miércoles 12, jueves 13 y viernes 14 de enero de 2022, por la mañana en ambientes del salón "YUPANA WASI". El orden de la presentación de las propuestas será llevado a cabo a través de sorteo aleatorio al inicio de la presentación de las propuestas. El tribunal calificador será el encargado del sorteo.

Los candidatos(as) que obtengan el mayor puntaje, serán declarados ganadores del concurso, a partir de su designación por el H. Consejo Facultativo, por el periodo de dos años calendario.

NOTA: De existir cualquier reclamo, éste deberá ser realizado por escrito, mediante nota dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, dentro de las 24 Horas de publicados los resultados parciales (correspondiente al Concurso de Méritos) y dentro las 24 horas de publicados los resultados finales.

La documentación no será devuelta bajo ninguna circunstancia, quedando en archivos de la Facultad de Ciencias Económicas.

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Mayor de San Simón, se reserva el derecho de declarar desierta, la presente convocatoria si ninguno de los postulantes alcanzara la nota mínima establecida en el reglamento de docencia (60 puntos)

Cochabamba, 29 de diciembre del 2021

DECANO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS